



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Año del Bicentenario de la Declaración de la*  
*Independencia Nacional*

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2016.

Visto el expediente de referencia, y

CONSIDERANDO:

I) Que el Tribunal en distintas oportunidades ha autorizado las filmaciones en el Palacio de Justicia de imágenes y escenas en las que no se invada la privacidad que es propia de la actividad jurisdiccional.

II) Que la Directora del Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación, Señora Norma Morandini y la productora denominada "314 Video", solicitan autorización para filmar una serie de microprogramas denominados "Iguales por Derecho", sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos, encomendados por el Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, en el Palacio de Tribunales -escalinata exterior, hall de entrada, hall central, pasillos del tercer y cuarto pisos y patio central-.

III) Que en razón de lo informado por la Subdirección de Seguridad a fs. 16 y por la Subdirección de Infraestructura a fs. 18, de este Tribunal, lo solicitado no causaría menoscabo a la labor de los jueces ni sería susceptible de afectar situaciones amparadas por garantías

constitucionales, por lo que corresponde acceder a lo  
peticionado, con arreglo a lo decidido por la Corte en  
situaciones análogas (conf. Res. 2347/06; 133/08; 2185/08;  
3552/2009; 3718/2010; 243/2011; 2960/2012; 3593/2012;  
1499/2013; 1596/2016 y 2423/2016).

Por ello,

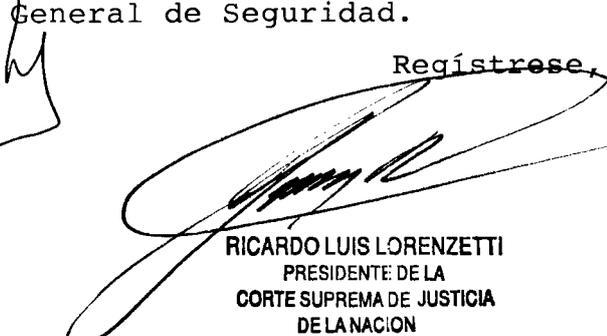
SE RESUELVE:

Autorizar a la Directora del  
Observatorio de Derechos Humanos del Senado de la Nación,  
Señora Norma Morandini y a la productora denominada "314  
Video", a filmar una serie de microprogramas denominados  
"Iguales por Derecho", en el Palacio de Tribunales  
-escalinata exterior, hall de entrada, hall central,  
pasillos del tercer y cuarto pisos y patio central- el día  
sábado 3 de diciembre de 2016, entre las 9:30 y 13:30  
horas.

A sus efectos, los peticionarios deberán  
proporcionar, con anterioridad a la filmación, los datos  
personales de quienes concurrirán a realizarla.

Dése intervención a la Subdirección  
General de Seguridad.

Regístrese, hágase saber y archívese.



RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION